

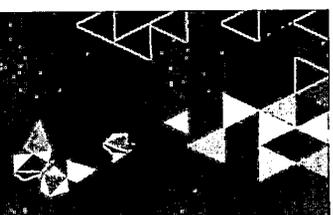
**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 34**  
(Varios actos administrativos 2020)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

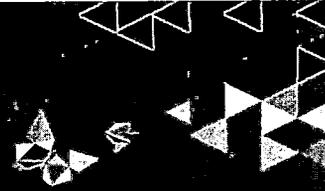
Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com)

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintisiete (27) de agosto del 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	No. RESOLUCION
1.081.801.930	BRIDELLY SUGEY ANGARITA ARRIETA	Res. No. 0999 DEL 03-08-2020 Por la cual se ordena el pago de Cesantia Definitiva
57.301.866	LEANIS LUCIA ALVAREZ TENERA	Res. No. 1000 DEL 03-08-2020 Por la cual se aclara Res. No. 0292 del 06-02-2020
36.555.544	SIDA LUZ CHARRIS VELASCO	Res. No. 1001 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Compra
18.913.651	GUSTAVO ANTONIO MENESES SOLANO	Res. No. 1002 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de PI
36.576.787	SILENA ISABEL RODRIGUEZ CAMPO	Res. No. 1003 Por la cual se Ordena el pago de PENSION SOBREVIVIENTE LEY 100
26.825.361	LOURDES POLO DE MORON	Res. No. 1004 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Reliquidación de PJ



39.105.073	BENILDA ROSA FERNANDEZ ALFARO	Res. No. 1005 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Reparación
13.361.786	JACOB LLOREDA HERRERA	Res. No. 1006 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Reparación
32.760.289	DERIS ROSA ORTEGA SUAREZ	Res. No. 1007 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Compra
26.784.766	ISABEL RODRIGUEZ OSPINO	Res. No. 1008 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Construcción
19.613.303	DANIEL DE LOS SANTOS THOMAS GONZALEZ	Res. No. 1009 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Parcial
32.615.206	ADALEIDA PLACIDA MONTERO ALEM	Res. No. 1010 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Compra
36.592.674	MIRYAM DEL ROSARIO GARCIA BARRIOS	Res. No. 1011 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Construcción
26.901.417	ERCILIA ROSA CERA CASTELLAR	Res. No. 1012 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Compra
32.671.587	YADIRA ESTHER SANCHEZ MEZA	Res. No. 1013 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Compra
12.580.452	LIBARDO JOSE RANGEL GARCIA	Res. No. 1014 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Construcción
39.091.300	ANA FERMINA RODRIGUEZ MARBELLO	Res. No. 1015 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Compra
5.097.545	SALAMON ANTONIO GUERRERO MULFORD	Res. No. 1016 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Reparación
85.161.632	FIDEL GUERRA BORJA	Res. No. 1017 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Reparación
5.057.915	RAFAEL ANTONIO MORALES BOCANEGRA	Res. No. 1018 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Reliquidación de PJ



36.556.042	CARMEN ELENA CUCUNUBA BERMUDEZ	Res. No. 1019 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de PI
85.487.960	WILSON DAVID MOLINA HERNANDEZ Q	Res. No. 1020 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de PI
33.215.347	YOMAIRA MERCEDES JIMENEZ ARGUELLE	Res.No. 1021 Por la cual se Ordena el pago PI
85.125.006	SALAMON JOSE POLO FONTALVO	Res.No. 1022 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago Reliquidación de PJ
7.593.573	JOAQUIN GUILLERMO PAREJO OROZCO	Res. No. 1023DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago Pensión POST MORTEM -20 AÑOS
26.713.225	AURA CECILIA MORALES ROMERO	Res. No. 1024 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago PEI
85.445.553	JUAN PABLO PEÑA DIAZ	Res. No. 1025 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago Pensión Sobreviviente Ley 100
57.402.962	NESLE EDITH RIVERA MARTINEZ	Res. No. 1026 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago Pensión Vitalicia de Jubilación
17.176.402	MANUEL GREGORIO NAVARRO NIÑO	Res. No. 1027 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago Sustitución de la PJ
39.031.987	HIMELDA BEATRIZ CHAVEZ LAVALLE	Res. No. 1028 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago PEI
85.474.533	EDWIN ANTONIO MONTENEGRO NARVAEZ	Res. No. 1029 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago de Cesantia Por Reparación
39.017.206	MARIA DE LA NIEVES RODRIGUEZ SERRANO	Res. No. 1030 DEL 03-08-2020 Por la cual se Ordena el pago Pensión Sobreviviente Ley 100



9.026.381	EMELINA DEL SOCORRO RAMIREZ MORALES	RES. 1031 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
26.899.742	MABELL DEL SOCORRO OLIVERA SALAZAR	RES. 1032 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
5.048.504	GUILLERMO ENRIQUE CAMARGO MELGAREJO	RES. 1033 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
33.210.282	PETRONA EMILIA BELEÑO AMARIS	RES. 1034 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
7.448.335	GUILLEROMO ANTONIO MERIÑO AHUMADA	RES. 1035 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
26.895.968	ERMILA VELIDEZ ALCENDRA	RES. 1036 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
15.017.332	ARGEMIRO RAFAEL BOLAÑO GUTIERREZ	RES. 1037 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
39.025.965	GLORIA ESTELA PEÑA DE PEREZ	RES. 1038 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
22.410.192	MYRIAM GUERRERO BARRAZA	RES. 1039 DEL 04/08/2020 A.C.D A BENEFICIARIOS
12.561.347	RAFAEL EMIRO CABARCAS OROZCO	RES. 1040 DEL 04/08/2020 PJU
26.853.127	LIBERATA OJEDA GUTIERREZ	RES. 1041 DEL 04/08/2020 PJU
32.710.000	CARMEN ELENA PAREJA ESCOBAR	RES. 1042 DEL 04/08/2020 PJU
57.406.939	TULIA GUERRA PALOMINO	RES. 1043 DEL 04/08/2020 PJU
85.125.598	ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ ORTIZ	RES. 1044 DEL 04/08/2020 PJU



5.055.865	CRISTOBAL RIVERA AICARDY	RES. 1045 DEL 04/08/2020 PJU
39.004.995	YAQUELINE YOHANNA MOLINA URUETA	RES. 1046 DEL 04/08/2020 CD
12.580.029	FILEMON FERNANDEZ MULET	RES. 1047 DEL 04/08/2020 CD
39.095.265	CARMEN EDITH MEDINA MUÑOZ	RES. 1048 DEL 04/08/2020 CD
84.104.647	EDUARDO FABIO GUTIERREZ FUENTES	RES. 1049 DEL 04/08/2020 CD
39.091.846	ROSIRIS DEL CARMEN RIVERA NAJERA	RES. 1050 DEL 04/08/2020 CD
12.543.617	GABRIEL FLOREZ BARRIOS	RES. 1051 DEL 04/08/2020 RPJU
22.412.058	MAGALY JUDITH PARRA SUAREZ	RES. 1052 DEL 04/08/2020 RPJU
9.130.499	JORGE ALFONSO CHARRIS RIVERA	RES. 1053 DEL 04/08/2020 RPJU
22.696.081	GERMANIA TAPIAGONZALEZ	RES. 1054 DEL 04/08/2020 RPJU
57.420.621	ARLES ANGELICA AGUILAR RETAMOZO	RES. 1055 DEL 04/08/2020 PEI
26.709.668	JULIA MARIA-PABON DE ALCENDRA (QEPD)	RES. 1056 DEL 04/08/2020 SPJU
57.408.952	MARIA KELLYS ROJAS LOPEZ	RES. 1057 DEL 04/08/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0513 DEL 20/04/2020 CONSTRUCCION
39.090.173	IRINA MARIA CAMARGO SIMANCA	RES. 1058 DEL 04/08/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0365 DEL 05/03/2020 COMPRA
12.588.572	HEBERTO FIDEL CABALLERO OSPINO	RES. 1059 DEL 04/08/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0189 DEL 06/02/2020 CD
19.516.364	LUIS ANTONIO MEJIA BOLAÑO (QEPD)	RES. 1060 DEL 04/08/2020 P. POS MORTEN
33.219.814	YANIE SERRANO LUNA	RES. 1061 DEL 04/08/2020 COMPRA
12.602.303	ERNESTO JAVIER URREA GARRIDO (QEPD)	RES. 1062 DEL 04/08/2020 P. SOBREVIVIENTE LEY 100
26.901.081	ODILMA DEL ROSARIO NARVAEZ DELGADO (QEPD)	RES. 1063 DEL 04/08/2020 SEGURO POR MUERTE
33.205.776	CANDELARIA NAVARRO HERRERA	RES. 1064 DEL 04/08/2020 AUX FUNERARIO



26.689.600	MADELEINE DEL SOCORRO BLANCO MANOTAS	RES. 1065 DEL 04/08/2020 PJU
85.442.996	JUAN CARLOS VILLAFANE ROJAS	RES. 1066 DEL 04/08/2020 AUX. FUNERARIO
85.475.981	EYDER UBALDINO HURTADO SALAS	RES. 1067 DEL 04/08/2020 AUX. FUNERARIO
26.901.304	YANIS MARIA MEZA MARTINEZ	RES. 1068 DEL 04/08/2020 PEI26925358
26.925.358	MERY COLOMBIA NAVARRO DE OLIVEROS	RES. 1069 DEL 04/08/2020 POR LA CUAL SE NIEGA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE UN AJUSTE DE REELIQUIDACION DE PJU
36.559.233	CARMEN ARQUEZ MACHADO	RES. 1070 DEL 04/08/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0576 DEL 20/04/2020 COMPRA
12.554.833	JIMMY SALAS MACHADO	RES. 1071 DEL 05/08/2020 POR LA CUAL SE REVOCA LA RES. 001348 DEL 18/06/2019 COMPRA
10.931.578	LUIS YAIR OLASCOAGA HOYOS	RES. 1072 DEL 05/08/2020 COMPRA
26.824.791	LEONILDE ESTHER YANCY SAMPER	RES. 1073 DEL 05/08/2020 RPJU
33.213.262	OSIRIS MARIA NAVARRO CARO	RES. 1074 DEL 05/08/2020 PJU
12.694.988	ANDRES DAVID QUINTERO LOPEZ	RES. 1075 DEL 05/08/2020 COMPRA
1.081.789.654	ELVIA PATRICIA GOMEZ MORA	RES. 1076 DEL 05/08/2020 REPARACION
39.101.925	MAYERLIN MOLINA OROZCO	RES. 1077 DEL 05/08/2020 REPARACION
12.602.297	LUIS EDUARDO MEJIA ROJAS	RES. 1078 DEL 05/08/2020 CD
19.768.316	JUAN PABLO HERRERA OSPINO	RES. 1079 DEL 05/08/2020 COMPRA
57.117.164	YOJANA MILENA CASTILLO PEREZ	RES. 1080 DEL 05/08/2020 REPARACION
36.642.427	VIVIANA PATRICIA GUILLOSO RUIDIAZ	RES. 1081 DEL 05/08/2020 REPARACION
1.004.318.923	ROJERLIN RUIDIAZ RUIDIAZ	RES. 1082 DEL 05/08/2020 REPARACION



FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 DE AGOSTO DEL 2020  
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

MIGUEL PEREZ TORRES  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Tel: (5)4380128 Ext. 210  
S.E.D Magdalena

#Hacemos  
el cambio